

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se informa de que el pago del dividendo con cargo al resultado de 2025 aprobado por la Junta General de Accionistas se realizará en las siguientes condiciones:

	<u>Euros por acción</u>
Importe Bruto por acción:	0,02463917 €
Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable):	19%
Importe Neto por acción:	0,01995773 €

Las fechas relevantes de este reparto son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Renta Corporación con derecho a recibir el dividendo: 17 de abril de 2026
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (*Ex-Date*): 20 de abril de 2026
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo (*Record Date*): 21 de abril de 2026
- Fecha de abono: 22 de abril de 2026

Dicho reparto se hará efectivo de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), siendo la entidad pagadora Banco Santander.

En Barcelona, a 9 de abril de 2026

---

Dña. Maribel Meléndez Crespo  
Secretaria del Consejo de Administración